



## CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
<b>CONVOCATORIA DE 01 MEDICO ANESTESIOLOGO, BAJO LA MODALIDAD DE OTROS SERVICIOS (TERCERO) PARA EL DEPARTAMENTO DE ADULTOS Y GERONTES DEL HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN</b>		
1	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional.	Del 25 de Noviembre del 2020 al 01 de Diciembre del 2020
2	<b>Presentación de documentos;</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Currículo descriptivo.</li> <li>2. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°01.</li> <li>3. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°2.</li> <li>4. Documentos sustentatorios, según lo descrito en el perfil del puesto.</li> <li>5. Lugar de entrega: Por encontrarnos en Estado de Emergencia conforme a lo dispuesto en el Artículo N°4, inciso d) del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, se solicita enviar sus CV documentos al correo: <b>logisticahhv@hotmail.com</b> Asunto: <b>Convocatoria Medico Anestesiólogo</b> <b><u>(en un solo archivo PDF)</u></b></li> </ol>	Del 25 de Noviembre del 2020  al  26 de Noviembre del 2020
<b>SELECCIÓN</b>		
3	<b>Evaluación Curricular</b> Cumplimiento de Requisitos y publicación de resultados.	27/11/2020
4	Entrevista Personal y Resultados Publicados	30/11/2020
5	Adjudicación	01/12/2020



25/11/2020

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO:  
Contar con un personal con la modalidad de tercero para ejecutar el servicio de Médico Anestesiólogo.
2. ÁREA USUARIA:  
Servicio de Hospitalización del Hospital Hermilio Valdizán.
3. OBJETIVO:  
Contratar los servicios de un Médico Anestesiólogo, para la atención de los pacientes hospitalizados que requieran Terapia Electroconvulsiva en el Servicio de Hospitalización del Hospital Hermilio Valdizán.
4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:  
Administrar anestesia y recuperación de anestesia:
  - Evaluar el riesgo anestésico.
  - Seleccionar los fármacos correspondientes.
  - Aplicar la anestesia y garantizar el mantenimiento de las vías respiratorias y de las condiciones de ventilación adecuadas.
  - Monitorizar la función cardiopulmonar y respiratoria.
  - Encargarse de la reanimación.
  - Tratar los efectos secundarios agudos que se presenten durante el procedimiento y en la recuperación inmediata.
  - Documentar por escrito en la historia clínica cualquier incidencia que haya durante la evaluación o el tratamiento.
5. REQUISITOS:  
Personal natural con título Profesional Médico Cirujano y de Médico Anestesiólogo.  
Experiencia:  
Dos años en atención hospitalaria y desempeño de funciones afines a la especialidad, incluyendo Residentado Médico.  
Conocimiento y experiencia en el manejo anestesiológico durante la aplicación de la Terapia Electroconvulsiva.
6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:  
Del 01 al 31 de diciembre 2020, los miércoles y viernes por la mañana.
7. MONTO ESTIMADO DEL SERVICIO:  
S/.4,000.00 (4 mil soles), un mes, de acuerdo a sus turnos programados.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

DR. EDWIN APAZA ACEITUNO  
Jefe del Dpto. del Adulto y G  
C.M.P. 39882 R.N.E. 21110